



Sarmiento 447 - C1041AAI
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
0810-555-2355
www.macro.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2018

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Comunicamos al público inversor que en el día de la fecha la legislatura de la Provincia de Tucumán ha convertido en ley el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual se lo autoriza a la venta a Banco Macro S.A de las acciones que la Provincia detenta en Banco del Tucumán S.A; como asimismo la continuidad como agente financiero Provincial por 10 años adicionales a partir del vencimiento del contrato y en su caso, la posibilidad de fusionar ambas entidades.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Jorge Francisco Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado